

CAPÍTULO 7

OTRAS ACTIVIDADES CASTRENSES DE PINO

1. SU PARTICIPACIÓN EN EL APOYO LOGÍSTICO PRESTADO A LA EXPEDICIÓN DE PEDRO DE CEVALLOS

Que Pino no haya tomado parte activa en ninguna acción de guerra¹ no debe hacer considerar intrascendentes sus contribuciones militares. Interesado en eliminar la sombra de este tipo de ideas, y más allá de su desempeño en el campo de la ingeniería castrense —asunto del que me ocupé en el capítulo anterior—, aquí me encargo de estudiar el papel que nuestro biografiado ejerció, sobre todo en el campo logístico, durante la expedición que comandó Pedro de Cevallos a la América austral²; de los múltiples preparativos que dirigió en Montevideo en prevención de un eventual ataque inglés; y de las crecientes competencias castrenses que asumió respecto de toda la Banda Oriental, o sea más allá de los límites de la ciudad fundada por Bruno Mauricio de Zabala en 1726.

En cuanto al primer tópico, vale decir, el del apoyo que Pino brindó al contingente dirigido por Cevallos, el mismo fue sencillamente impresionante, sobre todo si se tiene en cuenta que de acuerdo con los tér-

¹ Cfr. M. Horcas Gálvez, *Joaquín del Pino. Un gobernante español en América*, Baena, Ayuntamiento de Baena, 2001, p. 109.

² Por cierto, además de la logística Pino también colaboró con otras medidas. Así, aceptó el servicio voluntario y gratuito de muchos oficiales de milicias, «cuya oferta he tenido a bien el admitir desde luego en consideración a la utilidad que se sigue de ello al servicio». Véase al respecto el oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 31 de marzo de 1777; en Archivo General de la Nación (Argentina) [en adelante, AGN], IX-2-3-3, foja 225.

minos de un dictamen fechado en octubre de 1770, para ese entonces no había en Montevideo «almacén alguno para víveres, pertrechos, ni cuartel para la tropa que la guarezca, [ni] crujías ni calabozos para guardar los delincuentes destinados al trabajo»³. Así, un testigo más que calificado, como lo fue el virrey Juan José de Vértiz, adjudicó a Don Joaquín buena parte de la responsabilidad en «el formidable acopio de víveres, ganados, recados de montar, caballos, carretones, carretas, bueyes, [y] utensilios de hospital» puestos a disposición de la expedición que desalojó a los lusitanos de la Colonia del Sacramento⁴. De análoga manera, un cabildo no siempre manso a las directivas de Pino no dudó en dirigirse a la corte para exaltar el «particular celo» del baenense «en las pasadas ocurrencias con la venida del Capitán General Don Pedro de Cevallos, donde el cúmulo de circunstancias que en la mayor parte cargaron sobre nuestro Jefe hizo brillar más su talento gubernativo, así por las acertadas providencias que tomó para hacer alojar en este corto y estrecho pueblo al crecido número de oficiales que venían en el Ejército; sino también para subvenir con Justicia distributiva a la subsistencia de él, y de sus vecinos atendiendo al mismo tiempo con desvelo y aplicación a prestar todos los auxilios que estaban de su parte para la construcción de faginas, carruajes, acopio de víveres, y caballadas a los varios puestos que se necesitaban sin que todo este tumulto de ocurrencias hubiese distraído su atención para dejar de atender con el mayor cuidado a las medras y creces de esta Población abrigando en ella porción de familias que se pasaron de la Capital Buenos Aires y en el día se hallan gustosamente domiciliadas en ésta prometiéndonos estos ejemplares y demás menudencias que omitimos»⁵.

Yendo al examen de los concretos esfuerzos desplegados por Pino durante el período 1776-1778, un tema álgido se vinculó con el suministro de las provisiones de boca requeridas por el contingente expedicionario. Ya en noviembre de 1776 el gobernador Vértiz le indicó a Don Joaquín que dedicase todo su diligencia para «acopiar distintos granos, y minestras, como son trigo, garbanzos, arroz, arvejas, chícharos, lentejas, y frijoles, o porotos». Le previno, además, que apli-

³ Dictamen del capitán del regimiento de Mallorca, Juan Francisco de la Riva Herrera, dado en Montevideo el 27 de octubre de 1770. En J. A. Apolant, *La ruina de la ciudadela de Montevideo*, Montevideo, Imprenta Letras, 1974, p. 75.

⁴ «Memoria del virrey Juan José de Vértiz», en S. Radaelli [ed.], *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, Buenos Aires, Bajel, 1945, p. 89.

⁵ Representación elevada a la corte por el cabildo de Montevideo; Montevideo, 12 de octubre de 1778. Lleva la firma de Juan Antonio Guzmán, Andrés Yáñez, Francisco de Zufriátegui, Francisco Larrobla, Mateo Vidal, Andrés González y Ramón de Cáceres. En Archivo General de la Nación (Uruguay) [en adelante, AGNU], Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 9 a 10.

case «las más eficaces providencias para que todos los habitantes de esta ciudad, y demás de su gobierno, territorio y jurisdicción» que tuviesen «las referidas especies, en poca, o mayor proporción», lo manifestasen «precisa y puntualmente dentro del término de cuatro días, explicando cómo y cuándo las hubieron, y el costo que les tengan»⁶. Por cierto, en lo atinente a estos asuntos Pino tuvo que vérselas con las reticencias de los capitulares. El 6 de marzo de 1777 Don Joaquín se dirigió al cabildo manifestándole que el gobernador le había señalado «el poco, o ningún fruto, que se consigue en las moliendas, por las cuatro taonas, y un molino», y que le reprochaba a él su tolerancia en la materia. Asimismo, el baenense puso en conocimiento del cabildo que el gobernador porteño lo hacía responsable de los perjuicios que sus omisiones le originasen «al ejército, por falta de acopio de víveres para su manutención». Consecuentemente, instó a los regidores que previniesen «inmediatamente y sin la más leve demora» a los dueños que sus tahonas quedaban al arbitrio y disposición de los proveedores militares⁷. Pese a que el asunto terminó solucionándose, lo cierto es que el primer impulso del concejo montevideano fue desentenderse de las exigencias de Vértiz, como que en oficio de 10 de marzo respondió a Pino que no comprendía por qué razón debía «ser del cargo de V. S. en primer lugar, y secundariamente de este Cabildo, la responsabilidad de los perjuicios, que por la falta de moliendas de las dichas taonas, o alguna de ellas, se originen a nuestro ejército por la escasez de víveres». Los capitulares también afirmaron «que en este particular V. S. por medio de sus órdenes y oficios ha hecho cuanto le era debido», y que una cosa era «que V. S. con su nativo y dócil, y afable modo sepa darse a entender, y expresar sus órdenes y disposiciones sobre estos y otros asuntos con sus súbditos (que es lo que cada día, y cada instante lo vemos practicar, captando de este modo el amor y deseo de obedecerle prontamente)», y otra muy distinta suponer que los miembros del cabildo eran responsables por lo de las harinas «aun en lo más mínimo» ni ante Dios ni ante el monarca⁸.

En lo que hace al transporte de los hombres de Cevallos Pino no sólo se preocupó por mantener las caballadas del rey —uno de cuyos corrales se situaba a un tercio de milla del arroyo del Rosario—⁹, sino

⁶ Borrador de oficio del gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Montevideo, 30 de noviembre de 1776. En AGN, IX-2-3-2.

⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 10 de marzo de 1777. En AGN, IX-2-3-3, foja 122 y sigs.

⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 10 de marzo de 1777. En AGN, IX-2-3-3, foja 122 y sigs.

⁹ A. Oyarbide, «Memoria geográfica de los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná», en C. Calvo, *Colección histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, cuestiones de límites y otros actos diplomáticos y políticos comprendidos entre*

que también mantuvo permanentemente informada a la superioridad sobre los vehículos disponibles en la jurisdicción a su cargo. De acuerdo con una orden de 28 de diciembre de 1776, en enero de 1777 puso a disposición de sus jefes inmediatos una relación de los carros y carretas existentes en el ámbito de Montevideo¹⁰, tarea que, dicho sea de paso, a partir de ese momento desempeñó mensualmente durante varios años¹¹. En abril de 1777 confeccionó otro documento, en el cual asentó que en el distrito existían un carretón, 189 bueyes y 702 caballos pertenecientes a la corona¹². También me parece oportuno recordar que Don Joaquín barajó la posibilidad «de hacer acopiar todos los carros y boyadas de la jurisdicción para que sin estipendio estuviesen prontas en los galpones, y estancia del cerro, para cuando el Rey las necesitase». Sin embargo, desechó la idea tras advertir que de su aplicación podría resultar «la ruina de mucha parte de este miserable vecindario»¹³.

Respecto del alojamiento, corresponde señalar que en tanto jefe diligente e interesado en el bienestar de los soldados, reconoció personalmente las dos cuadras ocupadas por los hombres de la primera compañía de granaderos y por la octava compañía del segundo batallón del regimiento de Galicia. Luego de esta inspección Pino afirmó que los soldados estaban expuestos a «una pronta desgracia» por el deterioro de los cuarteles¹⁴. En este mismo sentido, conocedor de que las maderas del techo del alojamiento de los dragones de Montevideo estaban podridas y que sus paredes amenazaban ruina, Don Joaquín comunicó al virrey que pensaba reedificarlo¹⁵. En cuanto a este tipo de asuntos no debe olvidarse que el del alojamiento resultó un problema bien arduo, atento a que la presencia en Montevideo del vasto contingente humano liderado por Pedro de Cevallos casi generó el colapso habitacional de la ciudad. En este sentido, en diciembre de 1777 los capitulares locales manifestaron ser «excesivo el número de tropa veterana de toda clase que en el día se hallan y van llegando a esta ciudad, cuyas casas y vivien-

el Golfo de Méjico y el Cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días, París, Libros de Garnier Hermanos, 1867, t. VII, p. 31.

¹⁰ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 25 de enero de 1777. En AGN, IX-2-3-3, foja 42.

¹¹ Cfr. el oficio dirigido por Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al gobernador de Buenos Aires y designado virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 24 de julio de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 184.

¹² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 2 de abril de 1777. En AGN, IX-2-3-3, foja 283.

¹³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 6 de abril de 1777. En AGN, IX-2-3-3, foja 257.

¹⁴ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 15 de enero de 1777. En AGN, IX-2-3-3, foja 24.

¹⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 2 de julio de 1782. En AGN, IX-2-4-2.

das de sus vecinos y habitantes sujetos al fuero político se hallan enteramente ocupadas con los alojamientos de dichos oficiales»¹⁶. Por otra parte, además de dedicarse a construir cuarteles y acomodar soldados en viviendas particulares, entre otras actividades Pino también debió interesarse de que los precios de las locaciones urbanas no subiesen excesivamente como consecuencia de una indebida especulación inmobiliaria¹⁷.

Con motivo de los preparativos y arreglos exigidos por la expedición de Cevallos, Don Joaquín solicitó que se le enviasen de España tablas con destino a la plaza de Montevideo, «o para otros fines indispensables que frecuentemente ocurren en estas provincias»¹⁸. Asimismo, en otra oportunidad, además de ocho mil tablas de pino, también pidió «repuesto» de 100 quintales de acero y 400 de hierro, «para las extraordinarias urgencias del Real Servicio que aquí ocurren», y para las obras de Maldonado, Santa Teresa «y otros puestos de la Provincia»¹⁹.

2. PINO Y LA PREPARACIÓN DE MONTEVIDEO EN PREVISIÓN DE POSIBLES ATAQUES INGLESES

Durante casi durante todo el tiempo que a Pino le cupo permanecer en Montevideo sobrevoló entre sus habitantes el temor de que los británicos atacasen la ciudad. Tan verosímil se entendía la posibilidad de tener que enfrentar una avanzada inglesa en la región que en medio del operativo liderado por Cevallos para poner coto a las andanzas lusitanas Juan José de Vértiz mandó a Pino que dispusiese dos partidas para batir la costa de la plaza, una hacia Pando y Solís, y otra hacia Santa Lucía, hasta Pabón, «bajo el disimulado pretexto de la comisión que tiene días hace de perseguir a los vagamundos y malhechores», pero con el verdadero objetivo de reconocer la presencia de enemigos británicos en la costa²⁰. De análoga manera, cuando en 1779 se declaró la guerra con el Reino Unido, Pino dictó un bando ordenando que todos los vecinos y

¹⁶ Acuerdo del cabildo de San Felipe de Montevideo de 10 de diciembre de 1777; en *Revista del Archivo General Administrativo o colección de documentos para servir al estudio de la historia de la República Oriental del Uruguay*, vol. IV, Montevideo, Imprenta El siglo ilustrado, 1890, p. 291.

¹⁷ Oficio de Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 13 de noviembre de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 564.

¹⁸ Oficio de Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 8 de julio de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 134.

¹⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 12 de septiembre de 1776. En AGN, IX-2-3-2.

²⁰ Oficio de Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 17 de octubre de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 451.

habitantes se presentasen y alistasen en compañías de milicias de infantería, artillería y caballería²¹.

Más allá de lo referido, hubo tres momentos en los que el temor a un ataque inglés alcanzó especiales proporciones. Me refiero a los años 1781, 1782 y 1788, respectivamente, oportunidades en las cuales a Pino le cupo una destacada actuación, como se verá a continuación.

La alarma de 1781 fue vaticinada a comienzos del año referido, como que tras saberse «que en la Playa de la Costa de Solís se hallaban varios fragmentos de embarcación naufragada» a finales de febrero Pino destacó una partida por la costa con la misión de desempeñar tareas de inteligencia²². Posteriormente, recibida orden virreinal reservada de 19 de marzo, Don Joaquín tomó conocimiento que en España se pensaba que Inglaterra estaba por enviar una expedición en contra del Río de la Plata. Atento a lo informado, el baenense avisó a Vértiz «que todas las baterías de la Plaza queda[ba]n con su correspondiente dotación de pólvora, balas, y demás utensilios», y que lo que restaba era «tomar las providencias de traer adentro de la Plaza la pólvora, que está afuera de ella, el hacer salir la mujeres, y demás personas inútiles para la defensa, demoler todos los ranchos, y casas que hay a tiro de cañón, y recoger todo el trigo que se pueda de estas inmediaciones»²³. Ahora bien, aun cuando desde Buenos Aires se dispuso el acopio y remesa a la cabecera de la Banda Oriental «de seis meses de víveres regulados para 6.000 mil hombres»²⁴, las medidas extraordinarias propuestas por Don Joaquín fueron momentáneamente descartadas por el virrey. Éste pensaba que la noticia del posible ataque inglés todavía no obligaba a «tan ejecutivas disposiciones» como las que recomendaba Pino, aunque «sí a tener meditadas las providencias conducentes a verificarlas en el caso preciso sin confusión ni la menor demora»²⁵.

Por cierto, el sigilo virreinal no impidió que Pino y los demás jefes peninsulares continuaran cultivando su celo castrense. Así, el coman-

²¹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 18 de octubre de 1779. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 275.

²² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 21 de febrero de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

²³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 23 de marzo de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

²⁴ Copia del oficio del virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, en el que se responde a un oficio del último, fechado el día 23 de marzo; Buenos Aires, 26 de marzo de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

²⁵ Copia del oficio del virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, en el que se responde a un oficio del último, fechado el día 23 de marzo; Buenos Aires, 26 de marzo de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

dante de marina de Montevideo, Gabriel Guerra, estableció entonces un sistema de señales visuales —que ejercitó y puso en conocimiento de Don Joaquín—, destinado a comunicar el avistaje de enemigos. Lo que dispuso fue izar y arriar la bandera holandesa tantas veces como señales de velas se descubriesen en el horizonte, incluyendo, para el caso de avistarse buques grandes, un gallardete sobre la bandera, en tanto que en el caso de detectar la presencia de un navío o embarcación de guerra con duda de ser o no enemigo, se decidió izar la bandera francesa, colocándose un gallardete por encima o por debajo de la bandera, en el caso de que se certificase que se trataba de barcos amigos o enemigos, respectivamente ²⁶. Semanas más tarde, en tanto que el comandante del fuerte de Santa Teresa aseguraba que había «muy fundada noticia, que vienen los ingleses» ²⁷, Pino propuso a Vértiz que en el caso que se presentasen los británicos en la boca del Río de la Plata el comandante de Maldonado abandonase su destino, y se retirase a Montevideo, idea que el virrey sólo aceptó para el caso de que el jefe en cuestión llegase a considerar inútil toda resistencia ²⁸.

Con estos prolegómenos, la alarma de un presunto ataque cundió con muchos mayores bríos en Montevideo durante los primeros días de junio, luego que Pino tomase conocimiento de una orden del virrey Vértiz del día 30 de mayo. En ella se le comunicaba que se tenía noticias que daban «por cierto la idea de los ingleses de dirigirse al ataque de esa Plaza». El aviso no cayó en saco roto. Don Joaquín se dispuso inmediatamente a mejorar el dispositivo defensivo de Montevideo, asegurándole a Vértiz respecto de lo que ocurriese «acerca de la defensa de esta Plaza [...] puede V. E. vivir descuidado que en lo que permita mis cortos alcances expondré de mi parte los mayores imaginables esfuerzos para su defensa hasta el último extremo» ²⁹. Así, tras consultar con el comandante de marina, previó, para el caso de que el enemigo atacase el puerto, que se echasen a pique las embarcaciones propias, «de suerte que estorben el paso de los buques enemigos, que es el medio mejor, y más proporcionado» ³⁰. En tanto que Pino le aseguró a Vértiz que cuidaría «desde luego con la reserva, y disimulo que V. E. se sirve prevenirme, el ir tomando las medidas y precauciones que convengan para la defensa de esta plaza,

²⁶ «Señales que deben hacerse en la vigía del Cerro de este puerto, por el Pilotín de la Armada que se destine a este fin»; firmado por el comandante de marina, Gabriel Guerra, en Montevideo, a 30 de abril de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

²⁷ Oficio del comandante del fuerte de Santa Teresa, Gabriel Figueroa, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Santa Teresa, 24 de mayo de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

²⁸ Oficio del virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Buenos Aires, 28 de mayo de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

²⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 2 de junio de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

³⁰ *Ibidem*.

y costas de su jurisdicción»³¹, da la impresión de que a nuestro héroe todas las medidas adoptadas le parecieron pocas. Su actividad en la materia fue extraordinaria, como que mandó colocar nuevas baterías en la ciudad «con objeto al mejor estado de defensa»; que estableció en las aguas del puerto un dispositivo de defensa integrado por las embarcaciones de guerra y del comercio³²; que pensó en recurrir a los presos por delitos menores «en una pronta urgencia por el hecho de indultarlos con agregación a las armas o destinándolos a donde la necesidad los requiera atendiendo al inmenso cuidado que dicho considerable número de presos me dará siempre que entrase en el Río expedición enemiga, valiéndose tal vez de esta ocasión para intentar tumulto, o levantamiento»³³ que previó «demoler cuantas casas, y ranchos» había extramuros de la plaza, y que obstaculizaba la protección de Montevideo³⁴; que atendiendo a que en el terreno que se hallaba frente a la aduana había una «balsa de agua de buena calidad, y bastante abundante procedida de una pedrera que abrió el dueño del terreno, que aún con todo de la seca del próximo verano, ha estado permanente», tras considerarla «de suma utilidad en las presentes circunstancias» decidió cubrirla «de bóveda para preservarla en el mejor estado, y que pueda servir a esta guarnición, y sus habitantes en todo acontecimiento»³⁵; que además de proyectar y presupuestar un cuartel destinado a albergar a un millar de hombres que se esperaban procedentes de España³⁶, se encargó de organizar el alojamiento de 1.000 soldados de caballería oriundos del Paraguay, objetivo en pos del cual fue autorizado a arreglar «con el Guardián del Convento de San Francisco, cómo colocarlos en todo el convento, retirándose los religiosos a algún paraje de él aunque sea con estrechez por ahora»³⁷; que colocó seis cañones de calibre de a 16 «al frente de la playa que forma el muelle, con el parapeto necesario de sacos de tierra (por si se ataca el puerto)»; que dispuso se construyesen «y acopien en esta Plaza porción de faginas para acudir con ellas a donde la urgencia,

³¹ Oficio de Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al gobernador de Buenos Aires y designado virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 23 de julio de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 183.

³² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 31 de julio de 1781. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 92.

³³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 1º de junio de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

³⁴ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 2 de junio de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

³⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 12 de junio de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

³⁶ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 2 de junio de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

³⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 11 de junio de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

y necesidad obligue»; y que decidió incorporar nuevos milicianos de caballería³⁸. Superada la crisis sin novedad, todavía para finales de 1781 «con motivo de haber llegado a ser en número considerable la gente de la campaña efectiva en las seis compañías de esta plaza, y su jurisdicción» existentes, Don Joaquín propuso éxitosamente al virrey la creación de otras seis compañías más «para el completo y formación de cuatro escuadrones» de milicias³⁹.

Tras estos episodios, la amenaza de invasión volvió a cernirse sobre Montevideo a mediados de junio de 1782. Esta vez a raíz del conocimiento que se tuvo en la ciudad de la existencia de fuerzas inglesas fundeadas en Río de Janeiro. A partir de entonces y hasta que se supo fehacientemente que la escuadra británica en cuestión había partido del Brasil con destino a la India, Don Joaquín mantuvo acuartelados extramuros a 1.300 milicianos, e hizo reforzar la guarnición de las baterías y de la hoy denominada isla de la Libertad⁴⁰, medidas todas que despertaron el justificado aplauso del cabildo. El cuerpo capitular elogió entonces a Don Joaquín por su «infatigable celo, y valeroso espíritu en prepararse para la más obstinada resistencia [...] dando sus más pulsadas disposiciones para que en caso de alarma ocupasen los puestos que en su plan de defensa» tenían previstos los soldados, y por animar «a todos con su ejemplo y dulce amable modo»⁴¹. Desde las baterías de San Francisco hasta la isla de la Libertad, Pino dispuso que en las aguas del puerto se formase con las embarcaciones existentes —entre las cuales se contaba el navío de comercio «*El vigilante*», a 400 varas de tierra, el paquebote de guerra «*El marte*», a 850 varas, y la fragata de guerra «*La venus*», a 1.100 varas— un doble cordón defensivo⁴².

³⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 2 de junio de 1781; en AGN, IX-2-4-1. Sobre todas las medidas militares adoptadas en la oportunidad, véase el oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 5 de julio de 1781; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 113.

³⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 23 de diciembre de 1781. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, foja 277.

⁴⁰ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 16 de junio de 1782; en AGN, IX-2-4-2. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 3 de octubre de 1783; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 122.

⁴¹ Representación elevada por el cabildo de Montevideo al Rey; Montevideo, 6 de febrero de 1784. Lleva las firmas de Francisco de los Ángeles Muñoz, Agustín de Hordenana, Francisco López, Ramón de Cáceres, Luis Antonio Gutiérrez, Joaquín de Chopitea y Francisco Sánchez. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 14 y 15.

⁴² Oficio del coronel Carlos Cabrer, ingeniero en jefe del Río de la Plata, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Buenos Aires, 27 de julio de 1784. En AGN IX-28-2-19.

El temor de un ataque naval volvió a hacerse presente en Montevideo en 1788. En esta ocasión el recelo tuvo su origen en una comunicación que el virrey Loreto le dirigió a Pino durante los primeros días del año. En ella se le encargaba que, en virtud de lo dispuesto por real orden de 6 de octubre de 1787, tomase las providencias que hallase «convenir para la defensa de aquella plaza, en caso de ser atacado o sorpreso»⁴³, siempre teniendo en cuenta «la más prolija economía»⁴⁴. Así las cosas, de consuno con los comandantes de marina y de artillería del Río de la Plata, con quienes decía mantener y conservar «la mejor armonía», Pino se puso a trabajar sigilosamente en la defensa de la ciudad⁴⁵. Consecuentemente, al tiempo que dispuso que las milicias se juntasen «con frecuencia a pasar revista, y disciplinarse»⁴⁶, sugirió que sus integrantes fuesen convocados a servicio activo⁴⁷. Tras considerar que «con anticipación es indispensable tener tomadas todas las precauciones que se premediten oportunas a rechazar al enemigo en el modo posible», propuso, además, que en el puerto se montase un cordón de embarcaciones análogo al practicado en 1782; que se ocupase el puerto de Santa Rosa, distante nueve leguas de Montevideo, en atención a lo factible que era que allí se produjese un desembarco enemigo; y que se hiciesen por los buques «frecuentes descubiertas» por la costa y por la desembocadura del Río de la Plata⁴⁸. En cuanto a Maldonado, sugirió que en el caso de sufrir un ataque, los vecinos se retirasen de la villa, haciendo recolectar los ganados vacuno y caballar, y todos los víveres. Pino también comisionó al ayudante mayor del regimiento de infantería de Buenos Aires, José Rodríguez, y al teniente de milicias de caballería, Manuel Pérez —a quienes calificó de «sujetos inteligentes, y de toda mi confianza»—, para que inspeccionasen las caballadas del rey existentes en la campaña oriental⁴⁹. Además, solicitó las siguientes provisiones, destinadas a alimentar durante un eventual sitio de tres meses a un contingente de 2.000 hombres: 2.433 fanegas de trigo, 2.866 de harina, 524 fanegas de habas, 1.550 de carne salada, 230 fanegas de tocino, 30 quintales de yerba, 1.500 gallinas para los enfermos, 100 barriles de vino y 72 barriles de

⁴³ Oficio del virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Buenos Aires, 5 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁴⁴ Oficio del virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Buenos Aires, 24 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁴⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁴⁶ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 28 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁴⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 11 de febrero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

aguardiente⁵⁰. En cuanto a otros faltantes de material, Don Joaquín advirtió que carecía de cohetes de iluminación «para las señas»; que no tenía más que «una bandera de las antiguas, bastantemente usada»⁵¹; que precisaba 1.000 indios de las Misiones, maderas, azadas y 25 quintales de clavos, para reparar las fortificaciones; que las espadas de caballería necesitaban «composición y limpieza»; que además requería 1.500 espadas, 700 chuzas y 1.000 astas; que carecía de tiendas de campaña, opinando al respecto que «convendría su pronta construcción», ya que vaticinaba que más adelante los tenderos subirían los precios de «los lienzos aparentes»; que le hacía falta lanilla «para reemplazar casi toda la cartuchería de cañón existente, la más de ella apollillada»; que debía renovar los atalajes de tiro; que el hospital militar carecía de «colchones, sábanas, almohadas, y frazadas necesarias para remudar las camas», razón por la cual pidió 70 colchones, 70 almohadas, 70 frazadas, 240 sábanas, 100 platos de peltre, 12 zambullos de madera y 20 banquillos, además de recomponer dos calderos y los cántaros de las salas⁵². Asimismo, reiteró que precisaba un número importante de carretas con la correspondiente boyada, ya que de los cien vehículos que había llegado a tener, entonces sólo contaba con doce. También que en la estancia del rey sólo había cien caballos disponibles, y que los demás estaban «mancos y bischocos», tal como lo había advertido mediante oficios de 9 de diciembre de 1784, 16 de abril de 1785, y 24 de febrero de 1786⁵³.

En esta ocasión los preparativos militares de Pino no fueron muy intensos, en la medida en que rápidamente recibió contraorden, en la que se aseguraba «haber cesado los recelos de guerra»⁵⁴. Pese a todo, Don Joaquín estimo oportuno continuar ocupándose de la situación militar de Montevideo. Por esta razón solicitó el aprovisionamiento de los siguientes materiales: 250 trozos de madera de cinco a seis pies de largo y ocho pulgadas en cuadro, para formar una especie de banquetta en la muralla de tierra, donde no había terraplén; 550 tablas de pino, de cuatro varas de largo, un pie de ancho, y una pulgada y media de grosor; 70 tirantes destinados a cuatro cuerpos de guardia para atender al cuidado de la batería del recinto de la marina; 180 tablas de

⁵⁰ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 28 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁵¹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁵² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 15 de septiembre de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

⁵³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁵⁴ Oficio del virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Buenos Aires, 3 de marzo de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

cuatro varas de largo y un pie de ancho; 80 cuarterones de seis varas y media pulgada; 25 carretas aperadas; 200 bueyes; 4.000 caballos; 12 banderas; 800 azadas; 1.500 espadas para la caballería; y 25 quintales de clavos para las explanadas⁵⁵. De análoga manera, cuando algún interesado, como Miguel de Larraya, le solicitó a Don Joaquín la adjudicación de un terreno situado extramuros, las concesiones de marras se otorgaron con la precisa condición de que las habitaciones que se construyesen en los inmuebles fuesen «de quinchas de paja y no elevada»⁵⁶.

3. DON JOAQUÍN Y EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS CASTRENSES MÁS ALLÁ DE LA JURISDICCIÓN DE MONTEVIDEO

Lejos de quedar la autoridad militar de Pino circunscrita a la plaza de Montevideo y a sus instalaciones, paulatinamente sus competencias castrenses se extendieron por toda la Banda Oriental —buena parte de la cual llegó a recorrer personalmente con objetivos castrenses⁵⁷—. Incluso se extendió a otros destinos más alejados. En cuanto a lo señalado en último término, desde Montevideo, y por ende, bajo la atenta mirada de Don Joaquín, se organizó buena parte de lo que podría denominarse la proyección atlántica del virreinato rioplatense. Así, desde la cabecera de la Banda Oriental se prepararon las expediciones destinadas a poblar la costa patagónica⁵⁸, a afianzar la soberanía española sobre las islas Malvinas, y a instalar a los soldados del rey en la costa del

⁵⁵ «Relación de lo que se comprende necesario en esta plaza para las atenciones de ella, en las actuales circunstancias», elevada por Joaquín del Pino al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 5 de abril de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁵⁶ J. E. Pivel Devoto, *Colección de Documentos para la Historia Económica y Financiera de la República Oriental del Uruguay*, t. I, tierras 1734-1810, Montevideo, Ministerio de Hacienda, 1964, p. 1129.

⁵⁷ Así, v. gr., en la «Noticia de la Costa de Mar que media entre Montevideo y Santa Teresa; y entre el primero, y el Arroyo Cufre. Una y otra correspondiente a la jurisdicción que obtiene el gobierno de la expresada Plaza en Montevideo», presentada por el gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, el 23 de enero de 1785 —conservada en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 205 y 207—, nuestro baenense dijo: «Los puestos que en esta última guerra han servido para atalayas, o vigías, y que contemplo son los mejores de toda la Costa, son unas lomas que hay inmediatas a la mar entre los arroyos de Garzón y Rocha; la Punta del Este del Puerto de Maldonado; el Cerro de los Toros, que está cerca del Puerto Inglés, el Cerro más alto de las Piedras de Afilas, y el Cerro del Puerto de esta Plaza, desde donde comunicando la noticia a las Guardias, o Puestos más inmediatos, sigue de unos a otros y se recibe con puntualidad [...] Hacia la parte de Santa Teresa tiene su comandante puestas dos pequeñas guardias, una en la Barra de Castillos, y otra al llegar a la Laguna, donde están las Balizas para custodia de la Caballada del Rey, que está en el Rincón del Palmar».

⁵⁸ Cfr. el oficio de José de Molina, interinamente a cargo del gobierno de Montevideo, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 30 de noviembre de 1778. AGN, IX-2-3-4, foja 612.

África ecuatorial⁵⁹. Por otra parte, Montevideo también actuó como centro de aprovisionamiento de Buenos Aires. De este modo, mientras que desde la cabecera de la Banda Oriental en una oportunidad se despacharon a la capital virreinal 625 losas en bruto, destinadas a pavimentar el piso del nuevo almacén de la fortaleza⁶⁰, se sabe que en otra ocasión se remitieron 150 bombas de seis pulgadas, 100.000 cartuchos de fusil, 30.000 piedras de chispa de fusil, 10.000 piedras de chispa de pistola, 108 azadas, 10.000 varas de cordón de lana para atar cartuchos, 600 espadas y 2.000 fusiles⁶¹.

Respecto del papel militar desempeñado por Pino en el territorio uruguayo que se extendía más allá de la jurisdicción de Montevideo, corresponde mencionar aquí, entre otras cosas, que en julio de 1778 el virrey Vértiz le previno que en el caso de que el comandante de Maldonado le informase sobre la presencia de embarcaciones sospechosas, debía auxiliarlo «con el refuerzo posible en aquellas circunstancias»⁶². De análoga manera, para fines del mismo año se le ordenó al baenense que se trasladase a Maldonado en cumplimiento de órdenes militares del virrey⁶³, comisión que no llegó a desempeñar por «defecto de salud»⁶⁴. Además, por orden superior Don Joaquín remitió al fuerte de Santa Teresa numerosos «caballos, armas, y municiones»⁶⁵. También se sabe del envío de unos 200 fusiles con su correspondiente bayoneta⁶⁶, de dos morteros del calibre de seis pulgadas, de tres cureñas para cañones de montaña, de un gato o criq, de 500 cartuchos del calibre de a 12, de 400 cartuchos del calibre de a 4, de 300 balas rasas del calibre de a 12, de 60 bombas

⁵⁹ Sobre este último asunto, puede verse E. Abásolo, «La proyección africana del derecho de Indias. La expedición del Conde de Argelejo a las islas de Annobón y Fernando Poo (1778) en perspectiva histórico-jurídica», en F. Barrios [coord.], *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas*, vol. I, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.

⁶⁰ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 23 de mayo de 1776. En AGN, IX-2-3-2.

⁶¹ «Relación de las armas, municiones y otros efectos que conduce el patrón Manuel de Vesada en la lancha de su cargo a la ciudad de Buenos Aires», firmada por el gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Montevideo, 29 de marzo de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

⁶² Oficio de Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al gobernador de Buenos Aires y designado virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 2 de agosto de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 195.

⁶³ Al respecto, véase el oficio de Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 21 de noviembre de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 586.

⁶⁴ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; a bordo de la lancha «San Antonio», en Maldonado, 26 de diciembre de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 697.

⁶⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 23 de noviembre de 1775. En *Archivo Artigas*, t. I, Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas, 1950, p. 319.

⁶⁶ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 7 de abril de 1777. En AGN, IX-2-3-3.

de a 12 pulgadas, de 400 granadas de mano⁶⁷, de 139 bueyes⁶⁸, de una caja de botica, y de dos barriles de aguardiente⁶⁹. En lo atinente a esta guarnición cabe referir, asimismo, que Pino propuso que siendo el último de los puestos orientales en «relevarse, con arreglo a lo que hasta aquí ahora se ha observado, y siguiéndose en ello perjuicio, por razón que avanzándose la oportuna estación de su muda, se ha tocado la experiencia de demorarse la tropa en su ida, y vuelta más tiempo del regular, a causa de los malos pasos, y crecientes de los arroyos, dimanado de las lluvias», se modificase el orden de los relevos, de modo que se terminase con «el del Paso del Rey, mediante, a que no ofrece éste por su menor distancia los reparos» que afectaban a Santa Teresa⁷⁰. Por cierto, el virrey rioplatense aceptó la idea de Pino, por sus «fundadas consideraciones».

La reiteración de encargos castrenses como los que se relatan en el párrafo anterior culminó con la gestión del virrey marqués de Loreto. Por decisión del máximo mandatario rioplatense, fechada el 8 de junio de 1784, en el curso de la cual se invocó el «atraso» que podría padecer el servicio del rey en el caso de que los destacamentos uruguayos continuasen dependiendo directamente de Buenos Aires, se dispuso que Maldonado, Santa Teresa y Santa Tecla, entre otros puestos, se sometiesen a la directa autoridad militar de Don Joaquín, en tanto que gobernador de Montevideo⁷¹. Así las cosas, el marqués le ordenó a Pino que reconociese las costas colaterales del Uruguay, desde la ciudad de su mando hasta Castillos, «y por la parte del Norte hasta Cufre, con el fin de inspeccionar sus Puertos, Calas, o Ensenadas, que permitan el desembarco de los Enemigos»⁷². Además, junto con encargarle que verificase el relevo de la tropa con asiento en Santo Domingo Soriano, en Santa Tecla, en Santa Teresa y en el Paso del Rey⁷³, y que averi-

⁶⁷ «Nota de los efectos, y pertrechos que el Gobernador de esta Plaza, ha de remitir al Comandante de Santa Teresa»; Montevideo, 12 de septiembre de 1776. En AGN, IX-2-3-2.

⁶⁸ Oficio del gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al oficial de real hacienda de Montevideo, Francisco de Sostoa; Montevideo, 4 de septiembre de 1776. En AGN, IX-2-3-2.

⁶⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 2 de abril de 1777. En AGN, IX-2-3-3, foja 239.

⁷⁰ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 2 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁷¹ Borrador de oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 10 de febrero de 1785. En AGNU, Fondo Documental Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 3, carpeta 1785.

⁷² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 26 de noviembre de 1784. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 93.

⁷³ Véanse al respecto: oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 19 de enero de 1788; en AGN, IX-2-5-5. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 3 de agosto de 1788; en AGN, IX-2-6-1. Oficio del

guase secretamente el por qué de los conflictos suscitados entre el comandante militar de Soriano y los vecinos de la villa⁷⁴, el marqués de Loreto también aceptó su propuesta de designar a Domingo Echauri autoridad castrense de la Colonia de Sacramento⁷⁵. Asimismo, no está de más señalar que como resultado de la subordinación de los comandantes de los fuertes fronterizos a Pino, en tanto que jefes «dependientes en lo militar» del gobierno de Montevideo⁷⁶, el baenense debió solucionar una multitud de nuevos problemas. En efecto, además de tener que inspeccionar los fuertes orientales personalmente —como hizo a finales de diciembre de 1785 con el de Santa Teresa⁷⁷—, tuvo que hacer lo posible para revertir la inutilidad del armamento que figuraba como de servicio, «a causa de no haberse limpiado hace muchos años»⁷⁸, y solucionar la escasez de presidiarios «para atender al aseo [...] y otras urgencias»⁷⁹. Por otra parte, en el caso de Santa Tecla debió superar el hecho de que se hallase «enteramente inútil la pólvora de los cartuchos»⁸⁰.

Respecto de los establecimientos de la América austral, el virrey marqués de Loreto le encargó a Pino que supervisase los relevos del establecimiento patagónico del Río Negro⁸¹. Asimismo, a pedido del mismo virrey Pino propuso a la superioridad el nombre de varios oficiales como candidatos para hacerse cargo de la referida guarnición⁸², y, también de acuerdo con Loreto, llegó a nombrar a algunos jefes, como el teniente de dragones Ambrosio Pinedo, a quien instituyó como segundo comandante del Río Negro⁸³. En cuanto a la tropa de Malvinas, téngase pre-

virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, fechado en Buenos Aires el 11 de junio de 1788; en AGN, IX-2-5-6.

⁷⁴ Oficio del virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Buenos Aires, 3 de septiembre de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

⁷⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 13 de octubre de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

⁷⁶ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 5 de febrero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁷⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 18 de febrero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁷⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de agosto de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

⁷⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 4 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁸⁰ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 3 de febrero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁸¹ Véase un ejemplo del tipo de supervisión ejercida por Don Joaquín, en el oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, dirigido al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 30 de abril de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

⁸² Al respecto, véanse los oficios que el gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, dirigió al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, el 16 de abril y el 28 de julio de 1788. Ambos en AGN, IX-2-5-6.

⁸³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 11 de agosto de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

sente, además, que de Montevideo salía todos los años una corbeta destinada a renovar su guarnición, y a proveer los víveres y el dinero de las pagas ⁸⁴. De este modo, en lo atinente a las responsabilidades malvinenses de Don Joaquín cabe señalar que, al margen de tener que satisfacer algunos requerimientos especiales, como el de las 24 vaquillonas mansas que remitió en 1773 ⁸⁵, nuestro biografiado se ocupó de la provisión de pólvora y de cañones ⁸⁶. Asimismo, también se encargó de mantener informada a la superioridad respecto de todas las novedades que ocurriesen en el tránsito entre las islas y el continente ⁸⁷.

⁸⁴ J. M. Pérez Castellano, «Montevideo y la campaña de la Banda Oriental en 1787», en J. M. Pérez Castellano, *Selección de escritos. Crónicas históricas 1787-1814*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1968, p. 24.

⁸⁵ Oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 11 de febrero de 1773. En AGN, IX-2-3-1.

⁸⁶ Oficios del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 4 y el 19 de febrero de 1788. Ambos en AGN, IX-2-5-5.

⁸⁷ Véase, v. gr., el oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 12 de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.